



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 201/2022

RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022

(E. E. N° 2021-17-1-0006114, Ents. N°4510/2021 y 4586/2021)

VISTO: los Oficios Nos. 461/21 y 471/21 de 26/11/2021 y 01/12/2021 remitidos por la Intendencia de Artigas;

RESULTANDO: 1) que se propone a la Cra. Paula Cecilia de los Santos Ríos para desempeñarse como Contadora Delegada subrogante de este Cuerpo;

2) que la profesional propuesta, no es ordenadora de gastos ni ocupa cargo político o de particular confianza;

CONSIDERANDO: que la designación se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal, de 02/03/1988;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los Arts. 211 lit. B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designar a la Cra. Paula Cecilia de los Santos Ríos, para actuar como Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas en los términos de la Ordenanza N° 64 de este Cuerpo de 02/03/1988.
- 2) Comunicar la presente Resolución a la Intendencia y a la Junta Departamental de Artigas, a la Cra. Paula Cecilia de los Santos Ríos y al Auditor de este Tribunal destacado en la mencionada Intendencia, Cr. Martín Gédrez.

CLC


Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General